

los riesgos, y puntos accesorios á ella. Y por
ademas del Comissionado por S.S. quisiere conce-
ria alguno otro de sus Individuos, le paso en
aviso para manifestarle la satisfaccion que
Recivixé en ello por las mayores luras que por
adquirix en este asunto. Advertiendo que la
primera Junta será en las Casas de mi
el dia 8. del corriente á las nueve y media
de la mañana.

Dios que á S.S. m. a. S. Sobera 4 de Febrero
de 1790.

Antonio de Robles

M. J. S. ^{or} Consejo Justicia y Regimiento de esta Ci. de Sobera

